

Asesinaron a «El Negro Sombra», el secuestrador serial más peligroso de la Argentina

04/03/2025



Sergio Orlando Leiva, más conocido como «El Negro Sombra», es el secuestrador serial más peligroso de la Argentina, fue asesinado a tiros en la localidad bonaerense de Tigre y, aunque por el momento no se confirmó el motivo, los investigadores creen que está ligado a una disputa por drogas.

Leiva fue baleado este lunes, en pleno fin de semana largo, en El Talar de Pacheco y, pese a que un móvil del Comando de Patrullas acudió hasta su vivienda, los médicos confirmaron su fallecimiento debido a que había recibido varios disparos.

Los vecinos no quisieron dar mayores detalles, pero apuntaron a que **el secuestrador tuvo una disputa con desconocidos por un ajuste de cuentas ligado a la venta de drogas.**

La causa quedó en manos de la UFI de El Talar y la Sub DDI zonal.



¿Quién es El Negro Sombra?

Leiva, más conocido como «El Negro Sombra», **fue condenado en 1998, a tres años de prisión por tenencia de armas de guerra** y, tras recibir la pena, **comenzó su camino en el mundo de los secuestros extorsivos.**

El primero en el que participó fue **en 2003** cuando **mantuvo cautivo a Rubén Astrada, padre del ex futbolista y entrenador Leonardo Astrada, durante 27 días.** En un principio, **exigió 800 mil dólares por su liberación** y, aunque luego acordó recibir la mitad de esa cifra, Astrada fue liberado sin ningún tipo de pago.

En enero de 2004 fue detenido en Tigre durante la investigación por **el secuestro del padre del empresario Jorge «Corcho» Rodríguez, Ernesto,** quien estuvo cautivo durante 43

días, hasta que fue rescatado por la Policía en febrero de aquel año.

Al año siguiente la Justicia le dio una pena de 21 años de prisión por los crímenes de Mariano Menéndez y Guillermo Lindon, ambos cometidos durante 2002.

En abril de 2007, el TOF 1 de San Martín condenó a Leiva y a Horacio «Lala» López a 23 años de prisión cada uno por el **secuestro de Mirta Fernández**, quien fue capturada el 19 de agosto de 2003 en Don Torcuato y liberada en Puente Saavedra el 16 de septiembre de ese año tras el pago de 430.000 pesos de rescate.

Dos meses después, el mismo tribunal condenó a ambos a 15 años de prisión por el secuestro de Rodríguez y al mes siguiente, los mismos jueces lo encontraron culpable del **secuestro en 2003 del adolescente Francisco Hahner**, quien por entonces tenía 16 años y por este caso se le impuso una pena de 11 años y seis meses.

Todas sus condenas daban un total de 101 años de pena, pero el Tribunal Oral Federal 1 de San Martín hizo un nuevo cómputo por las mismas y **lo sentenciaron a 34 años de cárcel**.

En medio del cumplimiento de su pena, **en 2019 fue beneficiado con la prisión domiciliaria** y debía usar tobillera electrónica hasta el vencimiento de su condena, recién en abril de 2031.

En Buenos Aires fijó domicilio en Tigre, pero todos **aseguran que hacía una vida normal, sin ningún tipo de restricción**, pese al impedimento de la domiciliaria.

Fuente: La Mañana de Neuquén.